

ACTA DE APERTURA ELECTRONICA, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA Nº 37-2023-MPA-I

SERVICIO DE CORTE Y ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE A TODO COSTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA URBANIZACION SAN JOSE I Y II ETAPA DE LA CIUDAD DE ABANCAY - DISTRITO DE ABANCAY - PROVINCIA DE ABANCAY - DEPARTAMENTO APURIMAC"

En la ciudad de Abancay, a los 11 días del mes de agosto del año 2023, a las 10:30 horas, en las instalaciones de la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Provincial de Abancay, se reunieron los integrantes del Comité de Selección Permanentes, designado mediante RESOLUCION ADMINISTRATIVA Nº55-2023-DOGAF-MPA, de fecha 16 de junio del 2023, encargado de conducir el Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada Nº 37-2023-MPA - Primera Convocatoria, cuyo objeto de la convocatoria es el SERVICIO DE CORTE Y ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE A TODO COSTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA URBANIZACION SAN JOSE I Y II ETAPA DE LA CIUDAD DE ABANCAY - DISTRITO DE ABANCAY - PROVINCIA DE ABANCAY - DEPARTAMENTO APURIMAC" a fin de realizar la APERTURA ELECTRONICA, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, para lo cual se cuenta con el siguiente quorum:

- HERMOZA ESPINOZA RICHARD Titular Presidente.
- QUISPE CERVANTES JOEL Titular Primer Miembro
- CHAVEZ UGARTE CHRISTIAN JOSSELO Titular Segundo Miembro

Una vez confirmado el quorum exigido por el numeral 46.2 del Artículo 46º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se da por iniciado el acto.

Como primer punto se procede a revisar el listado de participantes registrados en el SEACE en el periodo de 27/07/2023 al 07/08/2023, teniendo 16 participantes registrados:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado
1	Proveedor con RUC	10475894923	MENA AGUIRRE MARIO	Válido
2	Proveedor con RUC	10482826895	MELENDEZ HUAMAN SHIRLEY	Válido
3	Proveedor con RUC	20365958093	TRANSPORTES PASTOR E.I.R.LTDA	Válido
4	Proveedor con RUC	20489981603	CORSARIO S.A.C.	Válido
5	Proveedor con RUC	20490528556	ZAPATA INGENIEROS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-ZAPATA INGENIEROS S.R.L.	Válido
6	Proveedor con RUC	20527973229	AGUILAR CONTRATISTAS GENERALES EMPRESA IDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Válido
7	Proveedor con RUC	20538767493	CORPORACION ARQUITECTONICA E INGENIERIA S.A.C. - CORPOARQUING	Válido
8	Proveedor con RUC	20542122162	SOLUCIONES E INVERSIONES GENERALES TAURO S.A.C.	Válido
9	Proveedor con RUC	20600147286	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA CONTRATISTAS GENERALES ASOCIADOS ANDES PERU JHR S.R.L.	Válido
10	Proveedor con RUC	20603570376	GRUPO MILAN COVAS S.A.C.	Válido
11	Proveedor con RUC	20604046514	CORPORACION EMPRESARIAL MENAGUIRRE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Válido
12	Proveedor con RUC	20605101233	PECEROS INGENIEROS CONTRATISTAS CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L. - PECEROS INGENIEROS E.I.R.L.	Válido
13	Proveedor con RUC	20607450286	GRUPO MEFORD S.A.C.	Válido
14	Proveedor con RUC	20609104679	IQ-24 ESTUDIO E.I.R.L.	Válido
15	Proveedor con RUC	20609178796	CARMAIK E.I.R.L	Válido
16	Proveedor con RUC	20610080163	CHOQUE CORP., EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Válido

Como segundo punto se procede a visualizar y descargar las ofertas presentadas en el periodo del 08/08/2023, teniendo 05 ofertas electrónica presentadas.

Presentación de ofertas/expressión de interés

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
 Nomenclatura : AS-SM-37-2023-MPA-1
 Nro. de convocatoria : 1
 Objeto de contratación : Servicio
 Descripción del objeto : SERVICIO DE CORTE Y ELIMINACIÓN DE MATERIALES EXCEDENTE A TODO COSTO PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA URB. SAN JOSE I Y II ETAPA DE LA CIUDAD DE ABANCAY-DISTRITO DE ABANCAY - PROVINCIA DE ABANCAY - DEPARTAMENTO DE APURIMAC



Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	SERVICIO DE CORTE DE TERRENO A SUB RASANTE, ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE A TODO COSTO, MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA URB. SAN JOSE I Y II ETAPA DE LA CIUDAD DE ABANCAY-DISTRITO DE ABANCAY-PROVINCIA			
20604046514	CORPORACION EMPRESARIAL MENAGUIRRE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	08/08/2023	20:20:08	Electronico
10482826895	MELENDEZ HUAMAN SHIRLEY	08/08/2023	21:04:17	Electronico
20489981603	CORSARIO S.A.C.	08/08/2023	23:43:24	Electronico

A continuación, el comité de selección, procede a verificar la presentación de los documentos de presentación obligatoria para la admisión de las propuestas.

A continuación, el comité de selección procede a determinar si la oferta responde a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas, detallados en la sección específica de las bases. Dando por ADMITIDAS todas las ofertas, por los siguientes motivos:

A continuación, el Comité de Selección procede a aplicar los factores de evaluación de las OFERTAS ADMITIDAS:



FACTOR DE EVALUACION	MELENDEZ HUAMAN SHIRLEY	CORPORACION EMPRESARIAL MENAGUIRRE E.I.R.L	CORSARIO S.A.C
	S/.58355.89	S/.72218.77	S/.88,800.00
<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $PI = \frac{Om \times PMP}{OI}$ <p>I= Oferta PI= Puntaje de la oferta a evaluar OI= Precio i Om= Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio</p> <p style="text-align: center;">100 puntos</p>	100	80.8	65.72
BONIFICACION 10%	10	8.08	6.57
BONIFICACION 5% REMYPE	5	4.04	3.29
PUNTAJE TOTAL	115	92.92	75.58
ORDEN DE PRELACION	1	2	3

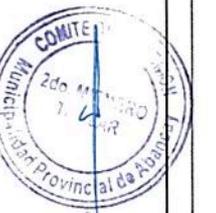
2001



Cristina

A continuación, se procede a realizar la calificación de las OFERTAS evaluadas conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento:

FACTOR DE EVALUACION	MELENDEZ HUAMAN SHIRLEY	CORPORACION EMPRESARIAL MENAGUIRRE	CORSARIO S.A.C
<p>3.2. REQUISITOS DE CALIFICACION</p> <p>A CAPACIDAD LEGAL</p> <p>HABILITACION</p> <p><u>Requisitos:</u> Inscripción en el Registro Nacional de proveedores – Capítulo Servicios en General.</p> <p><u>Acreditación:</u> Copia simple del RNP.</p> <p><u>Importante:</u> En el caso de consorcios, cada integrante del consorcio que se hubiera comprometido a ejecutar las obligaciones vinculadas directamente al objeto de la convocatoria debe acreditar este requisito.</p> <p>B CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</p> <p>B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO</p> <p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➢ 04 VOLQUETES DE 15 M3, año de fabricación 2010 hacia adelante. ➢ 01 EXCAVADORA SOBRE ORUGA, de 120 HP A MÁS, con Capacidad de cucharón de 1,20 M3 o más, año de fabricación 2015 hacia adelante. ➢ 01 RETROEXCADADORA, de 90 HP A MÁS, con Capacidad de cucharón 1 M3 A MÁS, año de fabricación 2015 hacia adelante. <p><u>Acreditación:</u> Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.</p> <p><u>Importante:</u> En el caso que el postor sea un consorcio los documentos de acreditación de este requisito pueden estar a nombre del consorcio o de uno de sus integrantes.</p> <p>B.2 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE</p> <p><u>ACREDITACION</u> El proveedor deberá acreditar con COPIA SIMPLE LOS DOCUMENTOS QUE SUSTENTEN LA PROPIEDAD Y/O POSESION Y/O COMPROMISO DE COMPRA VENTA O ALQUILER, QUE ACREDITE LA DISPONIBILIDAD DE LAS HERRAMIENTAS Y EQUIPOS REQUERIDOS.</p> <p><u>NOTA 01:</u> El proveedor deberá ser responsable si deberá afectar algún equipo, herramienta y accesorio adicional para la prestación del servicio.</p> <p><u>NOTA 02:</u> Los documentos para la acreditación para disponibilidad de maquinarias serán presentados al momento de la entrega de las propuestas económicas.</p> <p>CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL DEL PERSONAL</p> <ul style="list-style-type: none"> ➢ 01 OPERADOR DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA: Con experiencia en OPERACION DE RETROEXCADADORA Y/O EXCAVADORA SOBRE ORUGA, con experiencia del no menor 02 años. <p>C EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p> <p><u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a \$/. 80,000.00 (Ochenta Mil con 00/100 soles) por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de \$/. 20,000.00 (Veinte Mil con 00/100 Soles) por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes al servicio de movimiento de tierras en general, eliminación de desmonte y/o material excedente en general, Corte y/o excavación y/o demolición con máquina. Así como el servicio de mantenimiento periódico y rutinario de vías.</p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación, o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación, de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p> <p>En el caso de servicios de ejecución periódica o continuada, solo se considera como experiencia la parte</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
ESTADO	CALIFICA	CALIFICA	CALIFICA



Jel

Co. 15

Sin otro particular EL COMITÉ DE SELECCIÓN PERMANENTE procede a otorgar la BUENA PRO al MELENDEZ HUAMAN SHIRLEY con RUC N° 10482826895 por el monto de S/. 58,355.89 (Cincuenta y Ocho Mil Trecientos Cincuenta y Cinco Con 89/100 Soles) siendo las 13:30 horas del mismo día, el comité de selección permanente procede a dar por culminado el presente acto.



Joel
QUISPE CERVANTES JOEL
Titular Primer Miembro



HERMOZA ESPINOZA RICHARD
Titular Presidente.



CHAVEZ UGARTE CHRISTIAN JOSSELO
Titular Segundo Miembro